

## ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 20

En Santiago, 21 de noviembre de 2022, los abajo firmantes, funcionarios de la Biblioteca Nacional, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación cerrada convocada con el ID **4447-20-L122**, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41° del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; y correspondiente a la licitación denominada "Adquisición de Monitores", ha seleccionado a **Importadora Hevia SPA., RUT N° 76.872.717-1**, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición y

- Realizó la mejor oferta según los criterios de evaluación
- Fue el único oferente que presentó oferta hábil

X

A la presente licitación se presentaron los siguientes oferentes:

- **Importadora Hevia SPA., RUT N° 76.872.717-1.**
- **Reparaciones BBCC Limitada, RUT N° 76.376.530-K.**
- **Alta Sistemas SPA., RUT N° 76.532.411-4.**
- **OMA SPA., RUT N° 77.072.745-6.**
- **Ferretería Manquehue SPA., RUT N° 76.171.462-7.**
- **Comercializadora y Distribuidora de Servicios Informáticos Globaher Ltda., RUT N° 77.268.434-7.**
- **Corporación Olarce SPA., RUT N° 77.557.136-5.**
- **Inversiones Del Sur Maule Limitada, RUT N° 76.487.171-5.**
- **Infraestructuras Deportivas y Recreacionales Chile SPA., RUT N° 76.176.585-K.**
- **Inversiones TI SPA., RUT N° 76.441-153-6.**
- **Nete Propiedades SPA., RUT N° 76.926.642-9.**
- **CCIEXPRESS SPA., RUT N° 76.104.326-9.**
- **Tecnel SPA., RUT N° 77.092.268-2.**
- **Publictrail Investment Limitada, RUT N° 77.500.124-0.**
- **Comercializadora Austin SPA., RUT N° 77.374.685-0.**
- **Technosystems Chile SPA., RUT N° 96.678.350-8.**
- **Sociedad Comercial Alca Limitada, RUT N° 76.596.570-5.**
- **Servicios de Tecnología y Otros Teremax SPA., RUT N° 77.083.201-2.**

### Ofertas declaradas inadmisibles:

- La oferta presentada por el oferente **Corporación Olarce SPA., RUT N° 77.557.136-5**, es declarada inadmisibles por no presentar documentación legal establecida en el punto 5.2 de las bases administrativas.
- La oferta presentada por el oferente **Inversiones Del Sur Maule Limitada, RUT N° 76.487.171-5**, es declarada inadmisibles por no presentar documentación legal establecida en el punto 5.2 de las bases administrativas.
- La oferta presentada por el oferente **Infraestructuras Deportivas y Recreacionales Chile SPA., RUT N° 76.176.585-K**, es declarada inadmisibles por no presentar documentación legal establecida en el punto 5.2 de las bases administrativas.
- La oferta presentada por el oferente **Inversiones TI SPA., RUT N° 76.441-153-6**, es declarada inadmisibles por no presentar documentación legal establecida en el punto 5.2 de las bases administrativas.
- La oferta presentada por el oferente **Nete Propiedades SPA., RUT N° 76.926.642-9**, es declarada inadmisibles por no presentar documentación legal establecida en el punto 5.2 de las bases administrativas.
- La oferta presentada por el oferente **Nete Propiedades SPA., RUT N° 76.926.642-9**, es declarada inadmisibles por presentar un presupuesto con IVA incluido que excede el máximo disponible para esta licitación, según lo señalado en el punto 5.7 de las bases administrativas.

- La oferta presentada por el oferente **CCIEXPRESS SPA., RUT N°76.104.326-9**, es declarada inadmisibles por no presentar documentación legal establecida en el punto 5.2 de las bases administrativas, agravado por no cumplir cabalmente con las características técnicas solicitadas, de acuerdo a lo señalado en el punto 6.5 letra b) de las bases administrativas.
- La oferta presentada por el oferente **Tecnel SPA., RUT N° 77.092.268-2**, es declarada inadmisibles por no presentar documentación legal establecida en el punto 5.2 de las bases administrativas, agravado por no presentar los Anexos correspondientes según lo requerido en el 5.2 y 5.6 de las bases administrativas.
- La oferta presentada por el oferente **Publictrail Investment Limitada, RUT N° 77.500.124-0**, es declarada inadmisibles por no presentar documentación legal establecida en el punto 5.2 de las bases administrativas, agravado por no presentar los Anexos correspondientes según lo requerido en el punto 5.2 y 5.6 de las bases administrativas.
- La oferta presentada por el oferente **Comercializadora Austin SPA., RUT N° 77.374.685-0**, es declarada inadmisibles por no presentar documentación legal establecida en el punto 5.2 de las bases administrativas.
- La oferta presentada por el oferente **Technosystems Chile SPA., RUT N° 96.678.350-8**, es declarada inadmisibles por no presentar documentación legal establecida en el punto 5.2 de las bases administrativas.
- La oferta presentada por el oferente **Sociedad Comercial Alca Limitada, RUT N° 76.596.570-5**, es declarada inadmisibles por no presentar documentación legal establecida en el punto 5.2 de las bases administrativas.
- La oferta presentada por el oferente **Servicios de Tecnología y Otros Teremax SPA., RUT N° 77.083.201-2**, es declarada inadmisibles por no presentar documentación legal establecida en el punto 5.2 de las bases administrativas.

Los oferentes serán evaluados según los criterios establecidos en las bases administrativas:

#### Criterios de Evaluación

1.- Oferta económica	<b>70%</b>
2.- Oferta técnica	<b>26%</b>
• Plazo de entrega	16%
• Especificaciones técnicas	10%
3.- Cumplimiento de los requisitos formales	<b>4%</b>

#### a) Oferta Económica **70%**

Oferente	Oferta Económica	Ponderación Ítem %
<b>Importadora Hevia SPA</b>	Presenta un total de <b>\$2.306.049.- IVA incluido</b> para la provisión de los equipos.	<b>60%</b>
<b>Reparaciones BBCC Limitada</b>	Presenta un total de <b>\$1.987.043.- IVA incluido</b> para la provisión de los equipos.	<b>70%</b>
<b>Alta Sistemas SPA</b>	Presenta un total de <b>\$2.175.672.- IVA incluido</b> para la provisión de los equipos.	<b>63,9%</b>
<b>OMA SPA</b>	Presenta un total de <b>\$2.722.844.- IVA incluido</b> para la provisión de los equipos.	<b>51%</b>
<b>Ferretería Manquehue SPA</b>	Presenta un total de <b>\$2.183.873.- IVA incluido</b> para la provisión de los equipos.	<b>63,6%</b>
<b>Comercializadora y Distribuidora de Servicios Informáticos Globaher Ltda.</b>	Presenta un total de <b>\$2.339.195.- IVA incluido</b> para la provisión de los equipos.	<b>59,4%</b>

- Plazo de entrega 16%

Oferente	Plazo de entrega	Ponderación ítem %
Importadora Hevia SPA	Presenta un plazo de entrega de los equipos requeridos de 1 día.	16%
Reparaciones BBCC Limitada	Presenta un plazo de entrega de los equipos requeridos de 5 días.	3,2%
Alta Sistemas SPA	Presenta un plazo de entrega de los equipos requeridos de 3 días.	5,3%
OMA SPA	Presenta un plazo de entrega de los equipos requeridos de 1 día.	16%
Ferretería Manquehue SPA	Presenta un plazo de entrega de los equipos requeridos de 5 días.	3,2%
Comercializadora y Distribuidora de Servicios Informáticos GlobaHer Ltda.	Presenta un plazo de entrega de los equipos requeridos de 3 días.	5,3%

- Especificaciones técnicas 10%

Oferente	Especificaciones técnicas	Ponderación ítem %
Importadora Hevia SPA	Considera las especificaciones técnicas para los monitores solicitados y descritos en el punto 3 de las bases técnicas.	10%
Reparaciones BBCC Limitada	Considera las especificaciones técnicas para los monitores solicitados y descritos en el punto 3 de las bases técnicas.	10%
Alta Sistemas SPA	Considera las especificaciones técnicas para los monitores solicitados y descritos en el punto 3 de las bases técnicas.	10%
OMA SPA	Considera las especificaciones técnicas para los monitores solicitados y descritos en el punto 3 de las bases técnicas.	10%
Ferretería Manquehue SPA	Considera las especificaciones técnicas para los monitores solicitados y descritos en el punto 3 de las bases técnicas.	10%
Comercializadora y Distribuidora de Servicios Informáticos GlobaHer Ltda.	Considera las especificaciones técnicas para los monitores solicitados y descritos en el punto 3 de las bases técnicas.	10%

c) Requisitos formales 4%

Oferente	Requisitos Formales	Ponderación ítem %
	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior	2%

<b>Importadora Hevia SPA</b>	a su presentación.	
	Presentación, dentro de plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	<b>2%</b>
<b>Reparaciones BBCC Limitada</b>	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	<b>2%</b>
	Presentación, dentro de plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	<b>2%</b>
<b>Alta Sistemas SPA</b>	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	<b>2%</b>
	Presentación, dentro de plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	<b>2%</b>
<b>OMA SPA</b>	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	<b>2%</b>
	Presentación, dentro de plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	<b>2%</b>
<b>Ferretería Manquehue SPA</b>	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	<b>2%</b>
	Presentación, dentro de plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	<b>2%</b>
<b>Comercializadora y Distribuidora de Servicios Informáticos GlobaHer Ltda.</b>	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	<b>2%</b>



	Presentación, dentro de plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2%
--	--	----


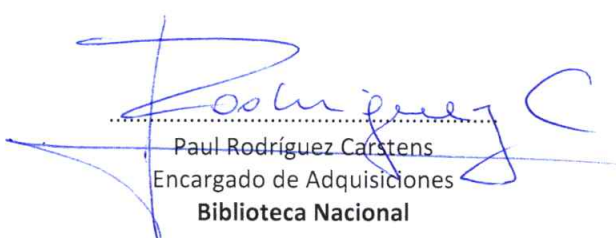
**Cuadro Resumen**

Oferente	Oferta Económica (70%)	Oferta Técnica (26%)	Cumplimiento Requisitos (4%)	Total (100%)
Importadora Hevia SPA	60%	26%	4%	90%
Reparaciones BBCC Limitada	70%	13,2%	4%	87,2%
Alta Sistemas SPA	63,9%	15,3%	4%	83,2%
OMA SPA	51%	26%	4%	81%
Ferretería Manquehue SPA	63,6%	13,2%	4%	80,8%
Comercializadora y Distribuidora de Servicios Informáticos Globaher Ltda.	59,4%	15,3%	4%	78,7%

Se adjudica al proveedor **Importadora Hevia SPA., RUT N° 76.872.717-1**, por presentar la mejor oferta según los criterios de evaluación.

Acta de Apertura Electrónica, Acta de Adjudicación Electrónica y Cuadro Comparativo se encuentran en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

  
 .....  
 Cristián Palma Djeda  
 Jefe Depto. Gestión y Desarrollo  
**Biblioteca Nacional**  
  
  
 .....  
 Carolina Campos Campos  
 Administrativa de apoyo de Adquisiciones  
**Biblioteca Nacional**

  
 .....  
 Marco Jiménez Gallardo  
 Jefe Departamento de Extensión Cultural  
**Biblioteca Nacional**  
  
  
 .....  
 Paul Rodríguez Carstens  
 Encargado de Adquisiciones  
**Biblioteca Nacional**

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 20**

Fecha: Santiago, 21 de noviembre de 2022.  
 Licitación: ID 4447-20-L122 "Adquisición de Monitores".  
 Se seleccionó a **Importadora Hevia SPA., RUT N° 76.872.717-1**, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición.